

YENY ADRIANA BENAVIDES GUTIERREZ

ABOGADA

Señor (a)

JUEZ (A) CIVIL MUNICIPAL DE PUERTO TEJADA - CAUCA -

E. S. D.

**YENY ADRIANA BENAVIDES GUTIERREZ**, mayor, vecina de Popayán, identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.837.269 extendida en Cali, abogada en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No. 170.118 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como mandataria judicial de la **COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S A S ESP**, entidad legalmente constituida bajo las leyes de la República de Colombia como EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS, con domicilio principal en la ciudad de Popayán, identificada con el Nit. 0900366010-1, constituida mediante Acta No. 0000002 de ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BARRANQUILLA, del veinticuatro (24) de junio de dos mil diez (2010), inscrita el veintinueve (29) de julio de dos mil diez (2010), bajo el número 00027124 del Libro IX, representada legalmente para efectos judiciales por la Doctora **DIANA VANESSA MARIN MACIAS** (Suplente), igualmente mayor, vecina y domiciliada en la ciudad de Popayán, identificada con la cédula de ciudadanía número 10.550.452 de Popayán, calidad que se acredita con el Certificado expedido por la Cámara de Comercio de Popayán que se acompaña a este memorándum, con todo respeto comparezco ante su despacho para promover PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTÍA en contra del señor **GERARDO CARABALI MULATO**, mayor y de esta vecindad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 10.550.452, con fundamento en los siguientes:

### HECHOS

1. El Señor GERARDO CARABALI MULATO es Suscriptor y/o Usuario del servicio público de energía eléctrica que presta la COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S A S ESP, en el inmueble ubicado en la Calle 18 A No. 9 – 73 del Municipio de Puerto Tejada, a cambio de una remuneración monetaria de acuerdo al régimen tarifario vigente. Servicio que se identifica con el **Contrato 570168 y/o Producto 570168561**.
2. Dicho servicio a la fecha presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, deuda que está soportada con las facturas de cobro de servicio público que es base de la presente acción.
3. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS M.CTE. (\$34.128), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$74.753, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$40.625, del periodo facturado 01/01/2010 hasta 31/01/2010, deuda que está soportada en la Factura No. 27637983 con fecha de vencimiento del 13/05/2010.
4. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de CUARENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M.CTE. (\$40.573), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$89.729, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$49.156, del periodo facturado 01/02/2010 hasta 28/02/2010, deuda que está soportada en la Factura No. 27895875 con fecha de vencimiento del 14/05/2010.
5. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M.CTE. (\$137.494), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$183.651, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$46.157, del periodo facturado 01/03/2010 hasta 31/03/2010, deuda que está soportada en la Factura No. 28173806 con fecha de vencimiento del 15/05/2010.
6. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL VEINTE PESOS M.CTE. (\$135.020), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$186.698, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$51.678, del periodo facturado 01/04/2010 hasta 30/04/2010, deuda que está soportada en la Factura No. 28433693 con fecha de vencimiento del 16/05/2010.

Carrera 8 con Calle 1 Esquina. Teléfono: (092) 8 30 10 00 Ext.1303

E-mail: [ybenavidesq@qeyso.com](mailto:ybenavidesq@qeyso.com)

Popayán - Cauca - Colombia

7. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M.CTE. (\$59.580), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$108.976, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$49.396, del periodo facturado 01/05/2010 hasta 31/05/2010, deuda que está soportada en la Factura No. 28681988 con fecha de vencimiento del 15/06/2010.
8. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M.CTE. (\$40.461), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$89.754, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$49.293, del periodo facturado 01/06/2010 hasta 30/06/2010, deuda que está soportada en la Factura No. 28942194 con fecha de vencimiento del 16/07/2010.
9. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS M.CTE. (\$81.219), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$126.014, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$44.795, del periodo facturado 01/07/2010 hasta 31/07/2010, deuda que está soportada en la Factura No. 14363 con fecha de vencimiento del 16/08/2010.
10. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de SETENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS M.CTE. (\$77.162), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$119.720, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$42.558, del periodo facturado 01/08/2010 hasta 31/08/2010, deuda que está soportada en la Factura No. 315644 con fecha de vencimiento del 14/09/2010.
11. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M.CTE. (\$79.468), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$119.667, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$40.199, del periodo facturado 01/09/2010 hasta 30/09/2010, deuda que está soportada en la Factura No. 531092 con fecha de vencimiento del 17/10/2010.
12. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M.CTE. (\$74.796), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$114.569, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$39.773, del periodo facturado 01/10/2010 hasta 31/10/2010, deuda que está soportada en la Factura No. 796732 con fecha de vencimiento del 14/11/2010.
13. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M.CTE. (\$67.978), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$107.799, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$39.821, del periodo facturado 01/11/2010 hasta 30/11/2010, deuda que está soportada en la Factura No. 1056950 con fecha de vencimiento del 11/12/2010.
14. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M.CTE. (\$61.492), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$100.128, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$38.636, del periodo facturado 01/12/2010 hasta 31/12/2010, deuda que está soportada en la Factura No. 1326762 con fecha de vencimiento del 15/01/2011.

15. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de SESENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA PESOS M.CTE. (\$69.050), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$107.337, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$38.287, del periodo facturado 01/01/2011 hasta31/01/2011, deuda que está soportada en la Factura No. 1613527con fecha de vencimiento del 11/02/2011.
16. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M.CTE. (\$73.992), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$115.020, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$41.028, del periodo facturado 01/02/2011 hasta28/02/2011, deuda que está soportada en la Factura No. 1902044con fecha de vencimiento del 14/03/2011.
17. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M.CTE. (\$71.862), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$111.923, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$40.061, del periodo facturado 01/03/2011 hasta31/03/2011, deuda que está soportada en la Factura No. 2174016con fecha de vencimiento del 11/04/2011.
18. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de SESENTA Y NUEVE MIL QUINCE PESOS M.CTE. (\$69.015), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$108.118, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$39.103, del periodo facturado 01/04/2011 hasta30/04/2011, deuda que está soportada en la Factura No. 2428647con fecha de vencimiento del 12/05/2011.
19. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M.CTE. (\$68.589), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$107.880, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$39.291, del periodo facturado 01/05/2011 hasta31/05/2011, deuda que está soportada en la Factura No. 2705837con fecha de vencimiento del 10/06/2011.
20. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M.CTE. (\$71.852), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$112.786, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$40.934, del periodo facturado 01/06/2011 hasta30/06/2011, deuda que está soportada en la Factura No. 3007814con fecha de vencimiento del 10/07/2011.
21. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M.CTE. (\$72.733), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$113.497, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$40.764, del periodo facturado 01/07/2011 hasta28/07/2011, deuda que está soportada en la Factura No. 3281445con fecha de vencimiento del 07/08/2011.
22. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS M.CTE. (\$72.518), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$113.384, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$40.866, del periodo facturado 01/09/2011 hasta28/09/2011, deuda que está soportada en la Factura No. 3841969con fecha de vencimiento del 08/10/2011.

23. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M.CTE. (\$73.244), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$114.518, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$41.274, del periodo facturado 01/10/2011 hasta 28/10/2011, deuda que está soportada en la Factura No. 4134799 con fecha de vencimiento del 07/11/2011.
24. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M.CTE. (\$72.556), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$113.443, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$40.887, del periodo facturado 01/11/2011 hasta 29/11/2011, deuda que está soportada en la Factura No. 4454294 con fecha de vencimiento del 09/12/2011.
25. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M.CTE. (\$73.246), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$114.521, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$41.275, del periodo facturado 01/12/2011 hasta 29/12/2011, deuda que está soportada en la Factura No. 4737215 con fecha de vencimiento del 08/01/2012.
26. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de SETENTA Y CUATRO MIL DOCE PESOS M.CTE. (\$74.012), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$115.493, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$41.481, del periodo facturado 01/01/2012 hasta 30/01/2012, deuda que está soportada en la Factura No. 5042897 con fecha de vencimiento del 10/02/2012.
27. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M.CTE. (\$74.382), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$116.071, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$41.689, del periodo facturado 01/02/2012 hasta 28/02/2012, deuda que está soportada en la Factura No. 5318766 con fecha de vencimiento del 09/03/2012.
28. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M.CTE. (\$74.754), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$116.651, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$41.897, del periodo facturado 01/03/2012 hasta 28/03/2012, deuda que está soportada en la Factura No. 5645678 con fecha de vencimiento del 09/04/2012.
29. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de SETENTA MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS M.CTE. (\$70.528), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$110.057, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$39.529, del periodo facturado 31/03/2012 hasta 29/04/2012, deuda que está soportada en la Factura No. 29244792 con fecha de vencimiento del 16/05/2012.
30. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de SETENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M.CTE. (\$70.880), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$110.607, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$39.727, del periodo facturado 30/04/2012 hasta 29/05/2012, deuda que está soportada en la Factura No. 29572506 con fecha de vencimiento del 16/06/2012.

31. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M.CTE. (\$71.235), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$111.160, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$39.925, del periodo facturado 30/05/2012 hasta 30/06/2012, deuda que está soportada en la Factura No. 29924076 con fecha de vencimiento del 16/07/2012.
32. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M.CTE. (\$71.591), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$111.716, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$40.125, del periodo facturado 01/07/2012 hasta 30/07/2012, deuda que está soportada en la Factura No. 30231963 con fecha de vencimiento del 16/08/2012.
33. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M.CTE. (\$71.948), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$112.274, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$40.326, del periodo facturado 31/07/2012 hasta 29/08/2012, deuda que está soportada en la Factura No. 30453705 con fecha de vencimiento del 10/09/2012.
34. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS M.CTE. (\$72.309), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$112.836, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$40.527, del periodo facturado 30/08/2012 hasta 29/09/2012, deuda que está soportada en la Factura No. 30813171 con fecha de vencimiento del 16/10/2012.
35. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M.CTE. (\$72.670), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$113.400, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$40.730, del periodo facturado 30/09/2012 hasta 30/10/2012, deuda que está soportada en la Factura No. 31057017 con fecha de vencimiento del 13/11/2012.
36. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de SETENTA Y TRES MIL TREINTA Y CUATRO PESOS M.CTE. (\$73.034), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$113.967, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$40.933, del periodo facturado 31/10/2012 hasta 26/11/2012, deuda que está soportada en la Factura No. 31382522 con fecha de vencimiento del 10/12/2012.
37. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS M.CTE. (\$72.971), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$114.537, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$41.566, del periodo facturado 27/11/2012 hasta 27/12/2012, deuda que está soportada en la Factura No. 31683145 con fecha de vencimiento del 14/01/2013.
38. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M.CTE. (\$44.259), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$86.033, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$41.774, del periodo facturado 28/12/2012 hasta 24/01/2013, deuda que está soportada en la Factura No. 31966222 con fecha de vencimiento del 11/02/2013.

39. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS M.CTE. (\$38.270), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$80.441, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$42.171, del periodo facturado 25/01/2013 hasta 24/02/2013, deuda que está soportada en la Factura No. 32307646 con fecha de vencimiento del 18/03/2013.
40. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de TREINTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M.CTE. (\$30.295), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$72.677, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$42.382, del periodo facturado 25/02/2013 hasta 28/03/2013, deuda que está soportada en la Factura No. 32666949 con fecha de vencimiento del 17/04/2013.
41. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de CINCUENTA Y SEIS MIL TREINTA Y DOS PESOS M.CTE. (\$56.032), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$97.815, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$41.783, del periodo facturado 01/04/2013 hasta 29/04/2013, deuda que está soportada en la Factura No. 32964984 con fecha de vencimiento del 20/05/2013.
42. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M.CTE. (\$27.347), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$68.367, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$41.020, del periodo facturado 30/04/2013 hasta 30/05/2013, deuda que está soportada en la Factura No. 33318528 con fecha de vencimiento del 22/06/2013.
43. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS M.CTE. (\$45.617), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$87.818, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$42.201, del periodo facturado 31/05/2013 hasta 29/06/2013, deuda que está soportada en la Factura No. 33580214 con fecha de vencimiento del 18/07/2013.
44. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M.CTE. (\$24.772), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$61.928, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$37.156, del periodo facturado 06/08/2014 hasta 04/09/2014, deuda que está soportada en la Factura No. 38027290 con fecha de vencimiento del 18/09/2014.
45. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de SETENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS M.CTE. (\$72.141), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$117.947, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$45.806, del periodo facturado 05/09/2014 hasta 04/10/2014, deuda que está soportada en la Factura No. 38367982 con fecha de vencimiento del 20/10/2014.
46. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M.CTE. (\$57.836), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$103.325, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$45.489, del periodo facturado 05/10/2014 hasta 05/11/2014, deuda que está soportada en la Factura No. 38699812 con fecha de vencimiento del 19/11/2014.

47. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TRES PESOS M.CTE. (\$68.703), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$119.861, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$51.158, del periodo facturado 06/11/2014 hasta 04/12/2014, deuda que está soportada en la Factura No. 39045143 con fecha de vencimiento del 19/12/2014.
48. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M.CTE. (\$59.332), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$109.064, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$49.732, del periodo facturado 05/12/2014 hasta 05/01/2015, deuda que está soportada en la Factura No. 39344629 con fecha de vencimiento del 19/01/2015.
49. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS M.CTE. (\$61.817), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$112.328, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$50.511, del periodo facturado 06/01/2015 hasta 05/02/2015, deuda que está soportada en la Factura No. 39717598 con fecha de vencimiento del 19/02/2015.
50. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M.CTE. (\$44.469), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$95.893, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$51.424, del periodo facturado 06/02/2015 hasta 05/03/2015, deuda que está soportada en la Factura No. 40047566 con fecha de vencimiento del 19/03/2015.
51. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M.CTE. (\$44.355), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$96.034, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$51.679, del periodo facturado 06/03/2015 hasta 06/04/2015, deuda que está soportada en la Factura No. 40388308 con fecha de vencimiento del 20/04/2015.
52. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M.CTE. (\$25.692), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$79.487, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$53.795, del periodo facturado 07/04/2015 hasta 06/05/2015, deuda que está soportada en la Factura No. 40727389 con fecha de vencimiento del 20/05/2015.
53. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M.CTE. (\$18.967), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$67.313, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$48.346, del periodo facturado 07/05/2015 hasta 04/06/2015, deuda que está soportada en la Factura No. 41100947 con fecha de vencimiento del 22/06/2015.
54. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de VEINTE MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS M.CTE. (\$20.181), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$65.401, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$45.220, del periodo facturado 05/06/2015 hasta 04/07/2015, deuda que está soportada en la Factura No. 41421870 con fecha de vencimiento del 21/07/2015

55. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de SESENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS M.CTE. (\$63.059), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$116.464, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$53.405, del periodo facturado 05/07/2015 hasta 05/08/2015, deuda que está soportada en la Factura No. 41766282 con fecha de vencimiento del 21/08/2015.
56. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M.CTE. (\$61.766), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$114.564, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$52.798, del periodo facturado 05/09/2015 hasta 05/10/2015, deuda que está soportada en la Factura No. 42457476 con fecha de vencimiento del 21/10/2015.
57. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M.CTE. (\$43.339), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$97.073, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$53.734, del periodo facturado 06/10/2015 hasta 05/11/2015, deuda que está soportada en la Factura No. 42792437 con fecha de vencimiento del 23/11/2015.
58. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M.CTE. (\$43.736), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$92.445, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$48.709, del periodo facturado 06/11/2015 hasta 04/12/2015, deuda que está soportada en la Factura No. 43142430 con fecha de vencimiento del 18/12/2015.
59. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS M.CTE. (\$44.790), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$102.431, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$57.641, del periodo facturado 05/12/2015 hasta 05/01/2016, deuda que está soportada en la Factura No. 43500739 con fecha de vencimiento del 20/01/2016.
60. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M.CTE. (\$51.361), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$102.038, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$50.677, del periodo facturado 06/01/2016 hasta 04/02/2016, deuda que está soportada en la Factura No. 43840217 con fecha de vencimiento del 18/02/2016.
61. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M.CTE. (\$31.492), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$99.099, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$67.607, del periodo facturado 05/02/2016 hasta 04/03/2016, deuda que está soportada en la Factura No. 44224232 con fecha de vencimiento del 22/03/2016.
62. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de CUARENTA MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS M.CTE. (\$40.907), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$101.589, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$60.682, del periodo facturado 05/03/2016 hasta 05/04/2016, deuda que está soportada en la Factura No. 44572640 con fecha de vencimiento del 21/04/2016.

63. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de VEINTIOCHO MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS M.CTE. (\$28.132), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$95.849, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$67.717, del periodo facturado 06/04/2016 hasta 05/05/2016, deuda que está soportada en la Factura No. 44920446 con fecha de vencimiento del 24/05/2016.
64. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS M.CTE. (\$65.622), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$125.381, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$59.759, del periodo facturado 06/05/2016 hasta 04/06/2016, deuda que está soportada en la Factura No. 45290590 con fecha de vencimiento del 24/06/2016.
65. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M.CTE. (\$56.296), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$116.055, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$59.759, del periodo facturado 05/06/2016 hasta 05/07/2016, deuda que está soportada en la Factura No. 45622968 con fecha de vencimiento del 25/07/2016.
66. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M.CTE. (\$36.228), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$94.295, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$58.067, del periodo facturado 06/07/2016 hasta 04/08/2016, deuda que está soportada en la Factura No. 46023781 con fecha de vencimiento del 25/08/2016.
67. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M.CTE. (\$54.742), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$114.501, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$59.759, del periodo facturado 05/08/2016 hasta 05/09/2016, deuda que está soportada en la Factura No. 46372450 con fecha de vencimiento del 26/09/2016.
68. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS UN PESOS M.CTE. (\$51.201), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$112.035, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$60.834, del periodo facturado 06/09/2016 hasta 05/10/2016, deuda que está soportada en la Factura No. 46735040 con fecha de vencimiento del 25/10/2016.
69. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS M.CTE. (\$50.904), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$114.814, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$63.910, del periodo facturado 06/10/2016 hasta 04/11/2016, deuda que está soportada en la Factura No. 47118883 con fecha de vencimiento del 25/11/2016.
70. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M.CTE. (\$71.586), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$128.657, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$57.071, del periodo facturado 05/11/2016 hasta 05/12/2016, deuda que está soportada en la Factura No. 47472356 con fecha de vencimiento del 26/12/2016.

71. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de SETENTA Y DOS MIL OCHENTA Y CINCO PESOS M.CTE. (\$72.085), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$136.277, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$64.192, del periodo facturado 06/12/2016 hasta 05/01/2017, deuda que está soportada en la Factura No. 47846538 con fecha de vencimiento del 27/01/2017.
72. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M.CTE. (\$92.266), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$158.149, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$65.883, del periodo facturado 06/01/2017 hasta 04/02/2017, deuda que está soportada en la Factura No. 48217403 con fecha de vencimiento del 27/02/2017.
73. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M.CTE. (\$76.944), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$135.156, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$58.212, del periodo facturado 05/02/2017 hasta 04/03/2017, deuda que está soportada en la Factura No. 48616483 con fecha de vencimiento del 27/03/2017.
74. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS M.CTE. (\$78.815), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$143.007, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$64.192, del periodo facturado 05/03/2017 hasta 05/04/2017, deuda que está soportada en la Factura No. 48993525 con fecha de vencimiento del 27/04/2017.
75. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M.CTE. (\$68.720), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$132.912, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$64.192, del periodo facturado 06/04/2017 hasta 05/05/2017, deuda que está soportada en la Factura No. 49363595 con fecha de vencimiento del 26/05/2017.
76. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M.CTE. (\$73.396), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$143.568, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$70.172, del periodo facturado 06/05/2017 hasta 05/06/2017, deuda que está soportada en la Factura No. 49753817 con fecha de vencimiento del 28/06/2017.
77. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de VEINTITRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M.CTE. (\$23.631), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$74.027, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$50.396, del periodo facturado 06/06/2017 hasta 06/07/2017, deuda que está soportada en la Factura No. 50151084 con fecha de vencimiento del 28/07/2017.
78. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M.CTE. (\$22.657), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$56.642, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$33.985, del periodo facturado 07/07/2017 hasta 05/08/2017, deuda que está soportada en la Factura No. 50535596 con fecha de vencimiento del 28/08/2017.

- 79. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de VEINTIUN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M.CTE. (\$21.759), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$54.398, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$32.639, del periodo facturado 06/08/2017 hasta 05/09/2017, deuda que está soportada en la Factura No. 50914807 con fecha de vencimiento del 28/09/2017.
- 80. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de VEINTIUN MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS M.CTE. (\$21.913), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$84.682, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$62.769, del periodo facturado 06/09/2017 hasta 05/10/2017, deuda que está soportada en la Factura No. 51317017 con fecha de vencimiento del 27/10/2017.
- 81. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M.CTE. (\$57.876), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$116.088, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$58.212, del periodo facturado 06/10/2017 hasta 04/11/2017, deuda que está soportada en la Factura No. 51713658 con fecha de vencimiento del 27/11/2017.
- 82. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS M.CTE. (\$68.425), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$134.595, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$66.170, del periodo facturado 05/11/2017 hasta 05/12/2017, deuda que está soportada en la Factura No. 52131285 con fecha de vencimiento del 27/12/2017.
- 83. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M.CTE. (\$77.959), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$144.129, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$66.170, del periodo facturado 06/12/2017 hasta 05/01/2018, deuda que está soportada en la Factura No. 52502201 con fecha de vencimiento del 25/01/2018.
- 84. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M.CTE. (\$68.986), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$135.156, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$66.170, del periodo facturado 06/01/2018 hasta 03/02/2018, deuda que está soportada en la Factura No. 52885833 con fecha de vencimiento del 26/02/2018.
- 85. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M.CTE. (\$75.261), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$133.473, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$58.212, del periodo facturado 04/02/2018 hasta 06/03/2018, deuda que está soportada en la Factura No. 53321094 con fecha de vencimiento del 28/03/2018.
- 86. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de OCHENTA Y TRES MIL CIENTO TRECE PESOS M.CTE. (\$83.113), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$141.325, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$58.212, del periodo facturado 07/03/2018 hasta 05/04/2018, deuda que está soportada en la Factura No. 53724355 con fecha de vencimiento del 26/04/2018.

87. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS M.CTE. (\$89.712), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$177.778, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$88.066, del periodo facturado 06/04/2018 hasta 05/05/2018, deuda que está soportada en la Factura No. 54102482 con fecha de vencimiento del 25/05/2018.
88. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M.CTE. (\$148.843), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$208.219, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$59.376, del periodo facturado 06/05/2018 hasta 05/06/2018, deuda que está soportada en la Factura No. 54519920 con fecha de vencimiento del 26/06/2018.
89. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570168 y/o Producto 570168561, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS M.CTE. (\$135.215), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$210.507, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$75.292, del periodo facturado 06/06/2018 hasta 06/07/2018, deuda que está soportada en la Factura No. 54936816 con fecha de vencimiento del 30/07/2018.
90. La factura de cobro de servicio público está definida por el numeral 14.9 del artículo 14 de la Ley 142 de 1994 (Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios) como "la cuenta que una empresa prestadora de servicios públicos entrega o remite a su cliente por causas del consumo y demás servicios inherentes en desarrollo de un contrato de prestación de servicios.". Tal documento presta mérito ejecutivo por disposición del artículo 130 de la ley 142 de 1994 y de la cláusula 55 del Contrato de Condiciones Uniformes.
91. Establece el artículo 130 de la Ley 142 de 1994, que "El propietario del inmueble, el suscriptor y los usuarios del servicio son solidarios en sus obligaciones y derechos en el contrato de servicios públicos."
92. De conformidad con lo establecido en el numeral 36.1 del artículo 36 de la Ley 142 de 1994, la cláusula 57 del Contrato de Condiciones Uniformes establece que los obligados al pago de la factura de cobro de servicio público renuncian a los requerimientos para ser constituidos en mora.
93. La cláusula 56 del Contrato de Condiciones Uniformes señala para el caso de incumplimiento en el pago de una factura y sin perjuicio de que se pueda ordenar la suspensión y/o corte del servicio de energía, la facultad de la COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE SAS ESP para cobrar intereses de mora, que no podrán ser superiores al 1.5 veces el interés bancario corriente certificado por la Superintendencia Financiera.
94. El artículo 19 de la Ley 794 de 2003 que modifica el artículo 191 del Código de Procedimiento Civil señala como hechos notorios todos los indicadores económicos nacionales, entre ellos, la tasa de interés bancario corriente certificada por la Superintendencia Financiera, razón por la cual dicho certificado no se acompaña como anexo de esta demanda.
95. El artículo 146 de la Ley 142 de 1994 otorga la posibilidad a la empresa de servicios públicos de emitir factura conjunta para el cobro de los diferentes servicios que hacen parte de su objeto y para aquellos prestados por otras empresas de servicios públicos previa la celebración de los convenios respectivos con tal propósito. En ese sentido el Contrato de Condiciones Uniformes se pronuncia en el Parágrafo 1 y 2, de la cláusula 52.
96. Las facturas que son base del presente cobro fueron entregadas a la parte demandada de acuerdo a lo dispuesto en el Contrato de Condiciones Uniformes. Actualmente la parte demandada no tiene en trámite ante COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE SAS ESP petición alguna, queja o reclamo, ni está por resolverse recurso alguno que tenga que ver con el servicio adeudado, por lo que dichas facturas se entienden aceptadas y por lo tanto son exigibles.

97. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 128 de la ley 142 de 1994 y en la Resolución 108 de la Comisión de Regulación de Energía y Gas – Creg, la parte demandada no acreditó ante COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE SAS ESP que entre ésta y quienes efectivamente consumen el servicio, existe actuación de policía o proceso judicial relacionado con la tenencia, la posesión material o la propiedad del inmueble, por lo que no se entiende que esté temporal o definitivamente liberada de sus obligaciones contractuales.
98. Por lo ya mencionado en los anteriores numerales las facturas que soportan la presente demanda contienen una obligación clara, expresa y actualmente exigible a cargo de la parte demandada y cumple con todos los requisitos establecidos en las normas pertinentes, entre ellas el artículo 147 y siguientes de la Ley 142 de 1994, así como con los requisitos señalados en el Contrato de Condiciones Uniformes incluyendo la firma original en ella (s) del Representante Legal (suplente) de COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE SAS ESP.
99. Una vez el suscriptor y/o usuarios del servicio, entran en mora, la factura posterior que se genera se identifica en el ítem PAGO OPORTUNO inmediato, puesto que al no evidenciarse pago oportuno, el sistema automáticamente lo genera como inmediato; por lo anterior se tomó como parámetro para establecer las fechas de vencimiento de cada periodo facturado, las establecidas por la COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE SAS ESP, de acuerdo al ciclo a que pertenece el servicio; por lo anterior se está anexando a la presente, certificación donde constan las fechas de vencimiento de cada periodo, suscrita por el Jefe de Operación Comercial de la Compañía.

Basada en los hechos anteriormente expuestos, con todo respeto solicito al señor Juez, se sirva declarar las siguientes

### **PRETENSIONES**

Librar mandamiento de pago en contra del Señor **GERARDO CARABALI MULATO**, y en favor de mi poderdante **COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE SAS ESP**, por las siguientes sumas;

1. **TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS PESOS M.CTE. (\$34.128)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$74.753, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$40.625, relacionado en la Factura No. 27637983, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 13/05/2010.
2. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$34.128 contenidos en la Factura No. 27637983, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 14/05/2010, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
3. **CUARENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS PESOS M.CTE. (\$40.573)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$89.729, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$49.156, relacionado en la Factura No. 27895875, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 14/05/2010.
4. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$40.573 contenidos en la Factura No. 27895875, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 15/05/2010, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
5. **CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS PESOS M.CTE. (\$137.494)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$183.651, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$46.157, relacionado en la Factura No. 28173806, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 15/05/2010.

6. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$137.494 contenidos en la Factura No. 28173806, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 16/05/2010, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
7. **CIENTO TREINTA Y CINCO MIL VEINTE PESOS PESOS M.CTE. (\$135.020)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$186.698, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$51.678, relacionado en la Factura No. 28433693, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 16/05/2010.
8. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$135.020 contenidos en la Factura No. 28433693, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 17/05/2010, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
9. **CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS PESOS M.CTE. (\$59.580)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$108.976, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$49.396, relacionado en la Factura No. 28681988, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 15/06/2010.
10. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$59.580 contenidos en la Factura No. 28681988, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 16/06/2010, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
11. **CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS PESOS M.CTE. (\$40.461)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$89.754, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$49.293, relacionado en la Factura No. 28942194, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 16/07/2010.
12. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$40.461 contenidos en la Factura No. 28942194, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 17/07/2010, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
13. **OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS PESOS M.CTE. (\$81.219)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$126.014, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$44.795, relacionado en la Factura No. 14363, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 16/08/2010.
14. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$81.219 contenidos en la Factura No. 14363, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 17/08/2010, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
15. **SETENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS PESOS M.CTE. (\$77.162)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$119.720, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$42.558, relacionado en la Factura No. 315644, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 14/09/2010.
16. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$77.162 contenidos en la Factura No. 315644, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 15/09/2010, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.

- 17. SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS PESOS M.CTE. (\$79.468)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$119.667, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$40.199, relacionado en la Factura No. 531092, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 17/10/2010.
- 18.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$79.468 contenidos en la Factura No. 531092, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 18/10/2010, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 19. SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS PESOS M.CTE. (\$74.796)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$114.569, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$39.773, relacionado en la Factura No. 796732, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 14/11/2010.
- 20.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$74.796 contenidos en la Factura No. 796732, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 15/11/2010, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 21. SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS PESOS M.CTE. (\$67.978)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$107.799, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$39.821, relacionado en la Factura No. 1056950, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 11/12/2010.
- 22.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$67.978 contenidos en la Factura No. 1056950, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 12/12/2010, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 23. SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS PESOS M.CTE. (\$61.492)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$100.128, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$38.636, relacionado en la Factura No. 1326762, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 15/01/2011.
- 24.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$61.492 contenidos en la Factura No. 1326762, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 16/01/2011, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 25. SESENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA PESOS PESOS M.CTE. (\$69.050)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$107.337, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$38.287, relacionado en la Factura No. 1613527, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 11/02/2011.
- 26.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$69.050 contenidos en la Factura No. 1613527, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 12/02/2011, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 27. SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS PESOS M.CTE. (\$73.992)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$115.020, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$41.028, relacionado en la Factura No. 1902044, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 14/03/2011.

28. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$73.992 contenidos en la Factura No. 1902044, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 15/03/2011, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
29. **SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS PESOS M.CTE. (\$71.862)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$111.923, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$40.061, relacionado en la Factura No. 2174016, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 11/04/2011.
30. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$71.862 contenidos en la Factura No. 2174016, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 12/04/2011, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
31. **SESENTA Y NUEVE MIL QUINCE PESOS PESOS M.CTE. (\$69.015)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$108.118, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$39.103, relacionado en la Factura No. 2428647, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 12/05/2011.
32. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$69.015 contenidos en la Factura No. 2428647, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 13/05/2011, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
33. **SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS PESOS M.CTE. (\$68.589)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$107.880, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$39.291, relacionado en la Factura No. 2705837, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 10/06/2011.
34. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$68.589 contenidos en la Factura No. 2705837, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 11/06/2011, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
35. **SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS PESOS M.CTE. (\$71.852)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$112.786, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$40.934, relacionado en la Factura No. 3007814, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 10/07/2011.
36. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$71.852 contenidos en la Factura No. 3007814, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 11/07/2011, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
37. **SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS PESOS M.CTE. (\$72.733)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$113.497, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$40.764, relacionado en la Factura No. 3281445, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 07/08/2011.
38. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$72.733 contenidos en la Factura No. 3281445, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 08/08/2011, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.

- 39. SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS PESOS M.CTE. (\$72.518)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$113.384, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$40.866, relacionado en la Factura No. 3841969, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 08/10/2011.
- 40.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$72.518 contenidos en la Factura No. 3841969, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 09/10/2011, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 41. SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS PESOS M.CTE. (\$73.244)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$114.518, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$41.274, relacionado en la Factura No. 4134799, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 07/11/2011.
- 42.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$73.244 contenidos en la Factura No. 4134799, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 08/11/2011, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 43. SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS PESOS M.CTE. (\$72.556)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$113.443, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$40.887, relacionado en la Factura No. 4454294, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 09/12/2011.
- 44.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$72.556 contenidos en la Factura No. 4454294, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 10/12/2011, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 45. SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS PESOS M.CTE. (\$73.246)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$114.521, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$41.275, relacionado en la Factura No. 4737215, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 08/01/2012.
- 46.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$73.246 contenidos en la Factura No. 4737215, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 09/01/2012, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 47. SETENTA Y CUATRO MIL DOCE PESOS PESOS M.CTE. (\$74.012)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$115.493, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$41.481, relacionado en la Factura No. 5042897, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 10/02/2012.
- 48.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$74.012 contenidos en la Factura No. 5042897, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 11/02/2012, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 49. SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS PESOS M.CTE. (\$74.382)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$116.071, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$41.689, relacionado en la Factura No. 5318766, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 09/03/2012.

- 50.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$74.382 contenidos en la Factura No. 5318766, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 10/03/2012, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 51. SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS PESOS M.CTE. (\$74.754),** como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$116.651, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$41.897, relacionado en la Factura No. 5645678, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 09/04/2012.
- 52.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$74.754 contenidos en la Factura No. 5645678, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 10/04/2012, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 53. SETENTA MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS PESOS M.CTE. (\$70.528),** como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$110.057, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$39.529, relacionado en la Factura No. 29244792, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 16/05/2012.
- 54.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$70.528 contenidos en la Factura No. 29244792, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 17/05/2012, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 55. SETENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS PESOS M.CTE. (\$70.880),** como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$110.607, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$39.727, relacionado en la Factura No. 29572506, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 16/06/2012.
- 56.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$70.880 contenidos en la Factura No. 29572506, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 17/06/2012, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 57. SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS PESOS M.CTE. (\$71.235),** como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$111.160, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$39.925, relacionado en la Factura No. 29924076, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 16/07/2012.
- 58.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$71.235 contenidos en la Factura No. 29924076, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 17/07/2012, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 59. SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS PESOS M.CTE. (\$71.591),** como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$111.716, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$40.125, relacionado en la Factura No. 30231963, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 16/08/2012.
- 60.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$71.591 contenidos en la Factura No. 30231963, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 17/08/2012, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.

- 61. SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS PESOS M.CTE. (\$71.948)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$112.274, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$40.326, relacionado en la Factura No. 30453705, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 10/09/2012.
- 62.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$71.948 contenidos en la Factura No. 30453705, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 11/09/2012, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 63. SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS PESOS M.CTE. (\$72.309)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$112.836, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$40.527, relacionado en la Factura No. 30813171, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 16/10/2012.
- 64.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$72.309 contenidos en la Factura No. 30813171, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 17/10/2012, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 65. SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS PESOS M.CTE. (\$72.670)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$113.400, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$40.730, relacionado en la Factura No. 31057017, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 13/11/2012.
- 66.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$72.670 contenidos en la Factura No. 31057017, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 14/11/2012, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 67. SETENTA Y TRES MIL TREINTA Y CUATRO PESOS PESOS M.CTE. (\$73.034)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$113.967, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$40.933, relacionado en la Factura No. 31382522, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 10/12/2012.
- 68.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$73.034 contenidos en la Factura No. 31382522, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 11/12/2012, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 69. SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS PESOS M.CTE. (\$72.971)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$114.537, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$41.566, relacionado en la Factura No. 31683145, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 14/01/2013.
- 70.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$72.971 contenidos en la Factura No. 31683145, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 15/01/2013, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 71. CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS PESOS M.CTE. (\$44.259)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$86.033, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$41.774, relacionado en la Factura No. 31966222, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 11/02/2013.

72. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$44.259 contenidos en la Factura No. 31966222, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 12/02/2013, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 73. TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS PESOS M.CTE. (\$38.270)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$80.441, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$42.171, relacionado en la Factura No. 32307646, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 18/03/2013.
74. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$38.270 contenidos en la Factura No. 32307646, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 19/03/2013, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 75. TREINTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS PESOS M.CTE. (\$30.295)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$72.677, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$42.382, relacionado en la Factura No. 32666949, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 17/04/2013.
76. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$30.295 contenidos en la Factura No. 32666949, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 18/04/2013, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 77. CINCUENTA Y SEIS MIL TREINTA Y DOS PESOS PESOS M.CTE. (\$56.032)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$97.815, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$41.783, relacionado en la Factura No. 32964984, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 20/05/2013.
78. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$56.032 contenidos en la Factura No. 32964984, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 21/05/2013, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 79. VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS PESOS M.CTE. (\$27.347)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$68.367, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$41.020, relacionado en la Factura No. 33318528, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 22/06/2013.
80. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$27.347 contenidos en la Factura No. 33318528, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 23/06/2013, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 81. CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS PESOS M.CTE. (\$45.617)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$87.818, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$42.201, relacionado en la Factura No. 33580214, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 18/07/2013.
82. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$45.617 contenidos en la Factura No. 33580214, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 19/07/2013, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 83. VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS PESOS M.CTE. (\$24.772)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$61.928, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$37.156, relacionado en la Factura No. 38027290, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 18/09/2014.

84. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$24.772 contenidos en la Factura No. 38027290, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 19/09/2014, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
85. **SETENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS PESOS M.CTE. (\$72.141)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$117.947, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$45.806, relacionado en la Factura No. 38367982, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 20/10/2014.
86. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$72.141 contenidos en la Factura No. 38367982, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 21/10/2014, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
87. **CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS PESOS M.CTE. (\$57.836)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$103.325, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$45.489, relacionado en la Factura No. 38699812, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 19/11/2014.
88. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$57.836 contenidos en la Factura No. 38699812, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 20/11/2014, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
89. **SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TRES PESOS PESOS M.CTE. (\$68.703)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$119.861, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$51.158, relacionado en la Factura No. 39045143, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 19/12/2014.
90. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$68.703 contenidos en la Factura No. 39045143, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 20/12/2014, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
91. **CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS PESOS M.CTE. (\$59.332)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$109.064, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$49.732, relacionado en la Factura No. 39344629, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 19/01/2015.
92. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$59.332 contenidos en la Factura No. 39344629, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 20/01/2015, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
93. **SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS PESOS M.CTE. (\$61.817)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$112.328, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$50.511, relacionado en la Factura No. 39717598, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 19/02/2015.
94. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$61.817 contenidos en la Factura No. 39717598, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 20/02/2015, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.

- 95. CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS PESOS M.CTE. (\$44.469)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$95.893, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$51.424, relacionado en la Factura No. 40047566, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 19/03/2015.
- 96.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$44.469 contenidos en la Factura No. 40047566, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 20/03/2015, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 97. CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS PESOS M.CTE. (\$44.355)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$96.034, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$51.679, relacionado en la Factura No. 40388308, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 20/04/2015.
- 98.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$44.355 contenidos en la Factura No. 40388308, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 21/04/2015, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 99. VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS PESOS M.CTE. (\$25.692)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$79.487, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$53.795, relacionado en la Factura No. 40727389, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 20/05/2015.
- 100.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$25.692 contenidos en la Factura No. 40727389, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 21/05/2015, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 101. DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS PESOS M.CTE. (\$18.967)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$67.313, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$48.346, relacionado en la Factura No. 41100947, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 22/06/2015.
- 102.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$18.967 contenidos en la Factura No. 41100947, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 23/06/2015, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 103. VEINTE MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS PESOS M.CTE. (\$20.181)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$65.401, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$45.220, relacionado en la Factura No. 41421870, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 21/07/2015.
- 104.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$20.181 contenidos en la Factura No. 41421870, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 22/07/2015, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.

- 105. SESENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS PESOS M.CTE. (\$63.059)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$116.464, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$53.405, relacionado en la Factura No. 41766282, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 21/08/2015.
- 106.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$63.059 contenidos en la Factura No. 41766282, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 22/08/2015, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 107. SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS PESOS M.CTE. (\$61.766)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$114.564, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$52.798, relacionado en la Factura No. 42457476, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 21/10/2015.
- 108.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$61.766 contenidos en la Factura No. 42457476, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 22/10/2015, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 109. CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS PESOS M.CTE. (\$43.339)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$97.073, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$53.734, relacionado en la Factura No. 42792437, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 23/11/2015.
- 110.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$43.339 contenidos en la Factura No. 42792437, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 24/11/2015, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 111. CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS PESOS M.CTE. (\$43.736)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$92.445, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$48.709, relacionado en la Factura No. 43142430, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 18/12/2015.
- 112.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$43.736 contenidos en la Factura No. 43142430, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 19/12/2015, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 113. CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS PESOS M.CTE. (\$44.790)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$102.431, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$57.641, relacionado en la Factura No. 43500739, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 20/01/2016.
- 114.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$44.790 contenidos en la Factura No. 43500739, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 21/01/2016, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.

- 115. CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS PESOS M.CTE. (\$51.361)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$102.038, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$50.677, relacionado en la Factura No. 43840217, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 18/02/2016.
- 116.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$51.361 contenidos en la Factura No. 43840217, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 19/02/2016, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 117. TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS PESOS M.CTE. (\$31.492)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$99.099, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$67.607, relacionado en la Factura No. 44224232, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 22/03/2016.
- 118.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$31.492 contenidos en la Factura No. 44224232, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 23/03/2016, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 119. CUARENTA MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS PESOS M.CTE. (\$40.907)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$101.589, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$60.682, relacionado en la Factura No. 44572640, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 21/04/2016.
- 120.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$40.907 contenidos en la Factura No. 44572640, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 22/04/2016, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 121. VEINTIOCHO MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS PESOS M.CTE. (\$28.132)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$95.849, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$67.717, relacionado en la Factura No. 44920446, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 24/05/2016.
- 122.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$28.132 contenidos en la Factura No. 44920446, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 25/05/2016, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 123. SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS PESOS M.CTE. (\$65.622)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$125.381, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$59.759, relacionado en la Factura No. 45290590, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 24/06/2016.
- 124.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$65.622 contenidos en la Factura No. 45290590, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 25/06/2016, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.

- 125. CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS PESOS M.CTE. (\$56.296)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$116.055, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$59.759, relacionado en la Factura No. 45622968, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 25/07/2016.
- 126.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$56.296 contenidos en la Factura No. 45622968, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 26/07/2016, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 127. TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS PESOS M.CTE. (\$36.228)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$94.295, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$58.067, relacionado en la Factura No. 46023781, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 25/08/2016.
- 128.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$36.228 contenidos en la Factura No. 46023781, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 26/08/2016, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 129. CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS PESOS M.CTE. (\$54.742)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$114.501, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$59.759, relacionado en la Factura No. 46372450, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 26/09/2016.
- 130.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$54.742 contenidos en la Factura No. 46372450, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 27/09/2016, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 131. CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS UN PESOS PESOS M.CTE. (\$51.201)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$112.035, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$60.834, relacionado en la Factura No. 46735040, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 25/10/2016.
- 132.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$51.201 contenidos en la Factura No. 46735040, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 26/10/2016, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 133. CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS PESOS M.CTE. (\$50.904)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$114.814, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$63.910, relacionado en la Factura No. 47118883, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 25/11/2016.
- 134.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$50.904 contenidos en la Factura No. 47118883, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 26/11/2016, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.

- 135. SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS PESOS M.CTE. (\$71.586)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$128.657, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$57.071, relacionado en la Factura No. 47472356, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 26/12/2016.
- 136.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$71.586 contenidos en la Factura No. 47472356, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 27/12/2016, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 137. SETENTA Y DOS MIL OCHENTA Y CINCO PESOS PESOS M.CTE. (\$72.085)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$136.277, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$64.192, relacionado en la Factura No. 47846538, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 27/01/2017.
- 138.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$72.085 contenidos en la Factura No. 47846538, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 28/01/2017, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 139. NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS PESOS M.CTE. (\$92.266)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$158.149, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$65.883, relacionado en la Factura No. 48217403, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 27/02/2017.
- 140.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$92.266 contenidos en la Factura No. 48217403, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 28/02/2017, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 141. SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS PESOS M.CTE. (\$76.944)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$135.156, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$58.212, relacionado en la Factura No. 48616483, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 27/03/2017.
- 142.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$76.944 contenidos en la Factura No. 48616483, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 28/03/2017, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 143. SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS PESOS M.CTE. (\$78.815)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$143.007, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$64.192, relacionado en la Factura No. 48993525, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 27/04/2017.
- 144.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$78.815 contenidos en la Factura No. 48993525, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 28/04/2017, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.

- 145. SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS PESOS M.CTE. (\$68.720),** como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$132.912, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$64.192, relacionado en la Factura No. 49363595, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 26/05/2017.
- 146.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$68.720 contenidos en la Factura No. 49363595, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 27/05/2017, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 147. SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS PESOS M.CTE. (\$73.396),** como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$143.568, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$70.172, relacionado en la Factura No. 49753817, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 28/06/2017.
- 148.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$73.396 contenidos en la Factura No. 49753817, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 29/06/2017, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 149. VEINTITRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS PESOS M.CTE. (\$23.631),** como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$74.027, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$50.396, relacionado en la Factura No. 50151084, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 28/07/2017.
- 150.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$23.631 contenidos en la Factura No. 50151084, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 29/07/2017, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 151. VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS PESOS M.CTE. (\$22.657),** como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$56.642, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$33.985, relacionado en la Factura No. 50535596, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 28/08/2017.
- 152.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$22.657 contenidos en la Factura No. 50535596, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 29/08/2017, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 153. VEINTIUN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS PESOS M.CTE. (\$21.759),** como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$54.398, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$32.639, relacionado en la Factura No. 50914807, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 28/09/2017.
- 154.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$21.759 contenidos en la Factura No. 50914807, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 29/09/2017, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.

- 155. VEINTIUN MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS PESOS M.CTE. (\$21.913)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$84.682, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$62.769, relacionado en la Factura No. 51317017, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 27/10/2017.
- 156.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$21.913 contenidos en la Factura No. 51317017, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 28/10/2017, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 157. CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS PESOS M.CTE. (\$57.876)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$116.088, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$58.212, relacionado en la Factura No. 51713658, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 27/11/2017.
- 158.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$57.876 contenidos en la Factura No. 51713658, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 28/11/2017, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 159. SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS PESOS M.CTE. (\$68.425)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$134.595, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$66.170, relacionado en la Factura No. 52131285, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 27/12/2017.
- 160.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$68.425 contenidos en la Factura No. 52131285, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 28/12/2017, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 161. SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS PESOS M.CTE. (\$77.959)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$144.129, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$66.170, relacionado en la Factura No. 52502201, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 25/01/2018.
- 162.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$77.959 contenidos en la Factura No. 52502201, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 26/01/2018, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 163. SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS PESOS M.CTE. (\$68.986)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$135.156, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$66.170, relacionado en la Factura No. 52885833, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 26/02/2018.
- 164.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$68.986 contenidos en la Factura No. 52885833, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 27/02/2018, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.

- 165. SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS PESOS M.CTE. (\$75.261)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$133.473, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$58.212, relacionado en la Factura No. 53321094, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 28/03/2018.
- 166.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$75.261 contenidos en la Factura No. 53321094, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 29/03/2018, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 167. OCHENTA Y TRES MIL CIENTO TRECE PESOS PESOS M.CTE. (\$83.113)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$141.325, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$58.212, relacionado en la Factura No. 53724355, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 26/04/2018.
- 168.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$83.113 contenidos en la Factura No. 53724355, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 27/04/2018, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 169. OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS PESOS M.CTE. (\$89.712)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$177.778, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$88.066, relacionado en la Factura No. 54102482, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 25/05/2018.
- 170.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$89.712 contenidos en la Factura No. 54102482, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 26/05/2018, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 171. CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS PESOS M.CTE. (\$148.843)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$208.219, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$59.376, relacionado en la Factura No. 54519920, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 26/06/2018.
- 172.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$148.843 contenidos en la Factura No. 54519920, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 27/06/2018, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 173. CIENTO TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS PESOS M.CTE. (\$135.215)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$210.507, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$75.292, relacionado en la Factura No. 54936816, **Contrato 570168 y/o Producto 570168561** con fecha de vencimiento del 30/07/2018.
- 174.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$135.215 contenidos en la Factura No. 54936816, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 31/07/2018, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.

**175. Por las costas y costos del proceso.**

**DERECHO**

Artículos 82, 84, 85, ss., Artículos 422 y siguientes del Código General del Proceso; y demás normas concordantes del Código General del Proceso; Ley 142 del 11 de julio de 1994, Ley 689 del 28 de agosto de 2001, Resolución 108 de julio 3 de 1997 de la Comisión de Regulación de Energía y Gas y Ley 1231 de 2008, Contrato de Condiciones Uniformes y demás normas concordantes y complementarias de las anteriores.

**COMPETENCIA Y CUANTÍA**

Por la naturaleza del proceso, la cuantía que la estimo es la suma de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS M.CTE. (\$5.441.164)**, la obligación y el domicilio de la parte demandada, es Usted competente para conocer el presente proceso.

La demanda se tramitará como PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTÍA, de conformidad al Art. 17, 25 y 26 numeral 1. del C.G.P.

**PRUEBAS Y ANEXOS**

Solicito que sean tenidas en cuenta como tales las siguientes:

1. Poder con el cual actúo.
2. Facturas de cobro de servicio público número 27637983.
3. Facturas de cobro de servicio público número 27895875.
4. Facturas de cobro de servicio público número 28173806.
5. Facturas de cobro de servicio público número 28433693.
6. Facturas de cobro de servicio público número 28681988.
7. Facturas de cobro de servicio público número 28942194.
8. Facturas de cobro de servicio público número 14363.
9. Facturas de cobro de servicio público número 315644.
10. Facturas de cobro de servicio público número 531092.
11. Facturas de cobro de servicio público número 796732.
12. Facturas de cobro de servicio público número 1056950.
13. Facturas de cobro de servicio público número 1326762.
14. Facturas de cobro de servicio público número 1613527.
15. Facturas de cobro de servicio público número 1902044.
16. Facturas de cobro de servicio público número 2174016.
17. Facturas de cobro de servicio público número 2428647.
18. Facturas de cobro de servicio público número 2705837.
19. Facturas de cobro de servicio público número 3007814.
20. Facturas de cobro de servicio público número 3281445.
21. Facturas de cobro de servicio público número 3841969.
22. Facturas de cobro de servicio público número 4134799.
23. Facturas de cobro de servicio público número 4454294.
24. Facturas de cobro de servicio público número 4737215.
25. Facturas de cobro de servicio público número 5042897.
26. Facturas de cobro de servicio público número 5318766.
27. Facturas de cobro de servicio público número 5645678.
28. Facturas de cobro de servicio público número 29244792.
29. Facturas de cobro de servicio público número 29572506.
30. Facturas de cobro de servicio público número 29924076.
31. Facturas de cobro de servicio público número 30231963.
32. Facturas de cobro de servicio público número 30453705.
33. Facturas de cobro de servicio público número 30813171.

- 34. Facturas de cobro de servicio público número 31057017.
- 35. Facturas de cobro de servicio público número 31382522.
- 36. Facturas de cobro de servicio público número 31683145.
- 37. Facturas de cobro de servicio público número 31966222.
- 38. Facturas de cobro de servicio público número 32307646.
- 39. Facturas de cobro de servicio público número 32666949.
- 40. Facturas de cobro de servicio público número 32964984.
- 41. Facturas de cobro de servicio público número 33318528.
- 42. Facturas de cobro de servicio público número 33580214.
- 43. Facturas de cobro de servicio público número 38027290.
- 44. Facturas de cobro de servicio público número 38367982.
- 45. Facturas de cobro de servicio público número 38699812.
- 46. Facturas de cobro de servicio público número 39045143.
- 47. Facturas de cobro de servicio público número 39344629.
- 48. Facturas de cobro de servicio público número 39717598.
- 49. Facturas de cobro de servicio público número 40047566.
- 50. Facturas de cobro de servicio público número 40388308.
- 51. Facturas de cobro de servicio público número 40727389.
- 52. Facturas de cobro de servicio público número 41100947.
- 53. Facturas de cobro de servicio público número 41421870.
- 54. Facturas de cobro de servicio público número 41766282.
- 55. Facturas de cobro de servicio público número 42457476.
- 56. Facturas de cobro de servicio público número 42792437.
- 57. Facturas de cobro de servicio público número 43142430.
- 58. Facturas de cobro de servicio público número 43500739.
- 59. Facturas de cobro de servicio público número 43840217.
- 60. Facturas de cobro de servicio público número 44224232.
- 61. Facturas de cobro de servicio público número 44572640.
- 62. Facturas de cobro de servicio público número 44920446.
- 63. Facturas de cobro de servicio público número 45290590.
- 64. Facturas de cobro de servicio público número 45622968.
- 65. Facturas de cobro de servicio público número 46023781.
- 66. Facturas de cobro de servicio público número 46372450.
- 67. Facturas de cobro de servicio público número 46735040.
- 68. Facturas de cobro de servicio público número 47118883.
- 69. Facturas de cobro de servicio público número 47472356.
- 70. Facturas de cobro de servicio público número 47846538.
- 71. Facturas de cobro de servicio público número 48217403.
- 72. Facturas de cobro de servicio público número 48616483.
- 73. Facturas de cobro de servicio público número 48993525.
- 74. Facturas de cobro de servicio público número 49363595.
- 75. Facturas de cobro de servicio público número 49753817.
- 76. Facturas de cobro de servicio público número 50151084.
- 77. Facturas de cobro de servicio público número 50535596.
- 78. Facturas de cobro de servicio público número 50914807.
- 79. Facturas de cobro de servicio público número 51317017.
- 80. Facturas de cobro de servicio público número 51713658.
- 81. Facturas de cobro de servicio público número 52131285.
- 82. Facturas de cobro de servicio público número 52502201.
- 83. Facturas de cobro de servicio público número 52885833.
- 84. Facturas de cobro de servicio público número 53321094.
- 85. Facturas de cobro de servicio público número 53724355.
- 86. Facturas de cobro de servicio público número 54102482.
- 87. Facturas de cobro de servicio público número 54519920.
- 88. Facturas de cobro de servicio público número 54936816.
  
- 89. Certificado expedido por COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE SAS ESP., Departamento de Servicio al Cliente, en el cual consta que en contra del contenido de los documentos que son base de la acción ejecutiva no hay reclamación pendiente. (1 folio).

90. Certificado expedido por COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE SAS ESP., Jefe Operación Comercial, en el cual consta las acciones de Suspensión y Corte realizados en el inmueble. (8 folios).
91. Certificado expedido por COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE SAS ESP., Jefe Operación Comercial, en el cual consta las fechas de vencimiento de cada factura de acuerdo al ciclo al que pertenece el producto. (3 folios).
92. Certificado expedido por la COORDINACION DEL PROCESO DE LECTURA Y REPARTO DE LA COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE SAS ESP -, en el cual consta la entrega mensual de la factura al usuario. (1 folios).
93. Certificado de tradición inmueble Mat. 130-9906.
94. Certificado expedido por la Cámara de Comercio de Popayán, sobre la existencia y representación legal de COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE SAS ESP.
95. Contrato de Condiciones Uniformes.
96. Una (1) Copia de la demanda y sus anexos para el traslado a la parte demandada.
97. Demanda como mensaje de datos para el archivo y traslado a la demanda.
98. Copia de la demanda para el archivo del Juzgado.

#### **NOTIFICACIONES**

- La entidad demandante COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE SAS ESP., a través de su Representante legal para efectos Judiciales (SUPLENTE) Dra. Diana Vanessa Marin Macias o quien haga sus veces; las recibirá en la Carrera 7 No. 1 N – 28 Edificio Negret 4 piso de Popayán. **Correo electrónico: [cia.energetica@ceoesp.com](mailto:cia.energetica@ceoesp.com) Tel. 8301000.**
- La parte demandada Señor GERARDO CARABALI MULATO en la Calle 18 A No. 9 – 73 del Municipio de Puerto Tejada. Desconozco si el demandado posee número telefónico y correo electrónico para notificaciones judiciales; declaración que hago bajo la gravedad del juramento.
- La Suscrita, en la Secretaría de su despacho o en mi oficina de abogada ubicada en la Carrera 8 con Calle 1 Esquina de Popayán, COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE SAS ESP. **OFICINA GEYSO S.A. Tel. 032 830 10 00 Ext. 1303. Cel. 3167438201. Correo electrónico: [ybenavidesg@geyso.com](mailto:ybenavidesg@geyso.com)**

#### **MEDIDAS CAUTELARES**

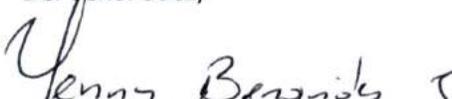
Comedidamente me permito solicitar se sirva decretar la siguiente medida cautelar de conformidad al Art. 599 del C.G.P.:

1. El **embargo de los derechos que en común y/o proindiviso** posea el demandado **GERARDO CARABALI MULATO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.550.452, en el inmueble ubicado en la LOTE 142 B/ Carlos A. Guzmán en el Municipio de Puerto Tejada, inscrito en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Tejada, bajo el No. de Matrícula **130-9906**.

Solicito Señor Juez, oficiar al Registrador de Instrumentos Públicos de Puerto Tejada, registrar la medida solicitada.

Los anteriores bienes los denuncié bajo la gravedad del juramento como de propiedad del Señor **GERARDO CARABALI MULATO**.

Del Señor Juez,

  
**YENY ADRIANA BENAVIDES GUTIERREZ**  
**C.C. No. 66.837.269 de Cali**  
**T.P. No. 170.118 del C. S. de la J.**

---

Carrera 8 con Calle 1 Esquina. Teléfono: (092) 8 30 10 00 Ext.1303

E-mail: [ybenavidesg@geyso.com](mailto:ybenavidesg@geyso.com)

Popayán - Cauca - Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL  
PALACIO DE JUSTICIA  
PUERTO TEJADA – CAUCA

169

FECHA AUTO: SEPTIEMBRE 17 DE 2019
PROCESO: EJECUTIVO DE UNICA INSTANCIA
DEMANDANTE: COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S.
DEMANDADO: GERARDO CARANALI MULATO
RADICADO: 2019-00238-00
INTERLOCUTORIO: No. 0642
ASUNTO: LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO

**ASUNTO A TRATAR.**

Por venir arreglada en derecho la anterior demanda Ejecutiva de Única Instancia con Medidas Previas y que este despacho tiene competencia para conocer de ella, conforme a los artículos 422, 430, 438, y ss., del Código General del Proceso, es del caso proceder a su admisión, por lo que el Juzgado Civil Municipal de Puerto Tejada - Cauca, **RESUELVE:**

A.- LIBRAR orden de pago por la vía ejecutiva, a favor de la COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P., representada legalmente por la Suplente para efectos judiciales señora DIANA VANESSA MARIN MACIAS, y en contra del señor GERARDO CARABALI MULATO, por las siguientes sumas de dineros:

1. *Por la suma de TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS MCTE. (\$34.128,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$74.753,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$40.625,00 relacionado en la Factura No. 27637983, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 13/05/2010.*
2. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$34.128,00 contenidos en la Factura No. 27637983, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 14/05/2010, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
3. *Por la suma de CUARENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MCTE. (\$40.573,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$89.729,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$49.156,00 relacionado en la Factura No. 27895875, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 14/05/2010.*

4. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$40.573,00 contenidos en la Factura No. 27895875, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 15/05/2010, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
5. *Por la suma de CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE. (\$137.494,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$183.651,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$46.157,00 relacionado en la Factura No. 28173806, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 15/05/2010.
6. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$137.494,00 contenidos en la Factura No. 28173806, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 16/05/2010, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
7. *Por la suma de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL VEINTE PESOS MCTE. (\$135.020,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$186.698,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$51.678,00 relacionado en la Factura No. 28433693, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 16/05/2010.
8. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$135.020,00 contenidos en la Factura No. 28433693, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 17/05/2010, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
9. *Por la suma de CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS MCTE. (\$59.580,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$108.976,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$49.396,00 relacionado en la Factura No. 28681988, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 15/06/2010.
10. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$59.580,00 contenidos en la Factura No. 28681988, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 16/06/2010, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
11. *Por la suma de CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS MCTE. (\$40.461,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$89.754,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$49.293,00 relacionado en la Factura No. 28942194, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 16/07/2010.

170

12. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$40.461,00 contenidos en la Factura No. 28942194, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 17/07/2010, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
13. *Por la suma de OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS MCTE. (\$81.219,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$126.014,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$44.795,00 relacionado en la Factura No. 14363, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 16/08/2010.
14. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$81.219,00 contenidos en la Factura No. 14363, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 17/08/2010, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
15. *Por la suma de SETENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS MCTE. (\$77.162,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$119.720,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$42.558,00 relacionado en la Factura No. 315644, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 14/09/2010.
16. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$77.162,00 contenidos en la Factura No. 315644, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 15/09/2010, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
17. *Por la suma de SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE. (\$79.468,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$119.667,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$40.199,00 relacionado en la Factura No. 531092, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 17/10/2010.
18. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$79.468,00 contenidos en la Factura No. 531092, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 18/10/2010, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
19. *Por la suma de SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE. (\$74.796,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$114.569,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$39.773,00 relacionado en la Factura No. 796732, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 14/11/2010.

20. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$74.796,00 contenidos en la Factura No. 796732, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 15/11/2010, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
21. *Por la suma de SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MCTE. (\$67.978,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$107.799,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$39.821,00 relacionado en la Factura No. 1056950, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 11/12/2010.
22. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$67.978,00 contenidos en la Factura No. 1056950, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 12/12/2010, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
23. *Por la suma de SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE. (\$61.492,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$100.128,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$38.636,00 relacionado en la Factura No. 1326762, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 15/01/2011.
24. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$61.492,00 contenidos en la Factura No. 1326762, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 16/01/2011, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
25. *Por la suma de SESENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA PESOS MCTE. (\$69.050,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$107.337,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$38.287,00 relacionado en la Factura No. 1613527, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 11/02/2011.
26. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$69.050,00 contenidos en la Factura No. 1613527, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 12/02/2011, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
27. *Por la suma de SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE. (\$73.992,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$115.020,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$41.028,00 relacionado en la Factura No. 1902044, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 14/03/2011.

171

28. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$73.992,00 contenidos en la Factura No. 1902044, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 15/03/2011, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
29. *Por la suma de SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE. (\$71.862,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$111.923,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$40.061,00 relacionado en la Factura No. 2174016, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 11/04/2011.
30. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$71.862,00 contenidos en la Factura No. 2174016, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 12/04/2011, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
31. *Por la suma de SESENTA Y NUEVE MIL QUINCE PESOS MCTE. (\$69.015,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$108.118,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$39.103,00 relacionado en la Factura No. 2428647, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 12/05/2011.
32. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$69.015,00 contenidos en la Factura No. 2428647, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 13/05/2011, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
33. *Por la suma de SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE. (\$68.589,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$107.880,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$39.291,00 relacionado en la Factura No. 2705837, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 10/06/2011.
34. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$68.589,00 contenidos en la Factura No. 2705837, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 11/06/2011, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
35. *Por la suma de SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE. (\$71.852,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$112.786,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$40.934,00 relacionado en la Factura No. 3007814, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 10/07/2011.

36. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$71.852,00 contenidos en la Factura No. 3007814, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 11/07/2011, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
37. *Por la suma de SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE. (\$72.733,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$113.497,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$40.764,00 relacionado en la Factura No. 3281445, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 07/08/2011.
38. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$72.733,00 contenidos en la Factura No. 3281445, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 08/08/2011, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
39. *Por la suma de SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS MCTE. (\$72.518,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$113.384,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$40.866,00 relacionado en la Factura No. 3841969, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 08/10/2011.
40. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$72.518,00 contenidos en la Factura No. 3841969, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 09/10/2011, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
41. *Por la suma de SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE. (\$73.244,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$114.518,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$41.274,00 relacionado en la Factura No. 4134799, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 07/11/2011.
42. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$73.244,00 contenidos en la Factura No. 4134799, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 08/11/2011, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
43. *Por la suma de SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE. (\$72.556,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$113.443,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$40.887,00 relacionado en la Factura No. 4454294, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 09/12/2011.

172

44. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$72.556,00 contenidos en la Factura No. 4454294, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 10/12/2011, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
45. *Por la suma de SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE. (\$73.246,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$114.521,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$41.275,00 relacionado en la Factura No. 4737215, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 08/01/2012.
46. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$73.246,00 contenidos en la Factura No. 4737215, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 09/01/2012, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
47. *Por la suma de SETENTA Y CUATRO MIL DOCE PESOS MCTE. (\$74.012,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$115.493,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$41.481,00 relacionado en la Factura No. 5042897, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 10/02/2012.
48. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$74.012,00 contenidos en la Factura No. 5042897, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 11/02/2012, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
49. *Por la suma de SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MCTE. (\$74.382,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$116.071,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$41.689,00 relacionado en la Factura No. 5318766, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 09/03/2012.
50. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$74.382,00 contenidos en la Factura No. 5318766, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 10/03/2012, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
51. *Por la suma de SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE. (\$74.754,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$116.651,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$41.897,00 relacionado en la Factura No. 5645678, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 09/04/2012.

52. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$74.754,00 contenidos en la Factura No. 5645678, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 10/04/2012, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
53. *Por la suma de SETENTA MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS MCTE. (\$70.528,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$110.057,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$39.529,00 relacionado en la Factura No. 29244792, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 16/05/2012.*
54. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$70.528,00 contenidos en la Factura No. 29244792, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 17/05/2012, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
55. *Por la suma de SETENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE. (\$70.880,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$110.607,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$39.727,00 relacionado en la Factura No. 29572506, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 16/06/2012.*
56. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$70.880,00 contenidos en la Factura No. 29572506, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 17/06/2012, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
57. *Por la suma de SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE. (\$71.235,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$111.160,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$39.925,00 relacionado en la Factura No. 29924076, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 16/07/2012.*
58. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$71.235,00 contenidos en la Factura No. 29924076, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 17/07/2012, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
59. *Por la suma de SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MCTE. (\$71.591,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$111.716,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$40.125,00 relacionado en la Factura No. 30231963, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 16/08/2012.*

173

60. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$71.591,00 contenidos en la Factura No. 30231963, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 17/08/2012, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
61. *Por la suma de SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE. (\$71.948,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$112.274,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$40.326,00 relacionado en la Factura No. 30453705, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 10/09/2012.
62. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$71.948,00 contenidos en la Factura No. 30453705, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 11/09/2012, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
63. *Por la suma de SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS MCTE. (\$72.309,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$112.836,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$40.527,00 relacionado en la Factura No. 30813171, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 16/10/2012.
64. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$72.309,00 contenidos en la Factura No. 30813171, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 17/10/2012, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
65. *Por la suma de SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS MCTE. (\$72.670,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$113.400,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$40.730,00 relacionado en la Factura No. 31057017, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 13/11/2012.
66. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$72.670,00 contenidos en la Factura No. 31057017, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 14/11/2012, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
67. *Por la suma de SETENTA Y TRES MIL TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE. (\$73.034,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$113.967,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$40.933,00 relacionado en la Factura No. 31382522, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 10/12/2012.

68. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$73.034,00 contenidos en la Factura No. 31382522, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 11/12/2012, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
69. *Por la suma de SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS MCTE. (\$72.971,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$114.537,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$41.566,00 relacionado en la Factura No. 31683145, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 14/01/2013.
70. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$72.971,00 contenidos en la Factura No. 31683145, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 15/01/2013, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
71. *Por la suma de CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE. (\$44.259,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$86.033,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$41.774,00 relacionado en la Factura No. 31966222, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 11/02/2013.
72. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$44.259,00 contenidos en la Factura No. 31966222, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 12/02/2013, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
73. *Por la suma de TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS MCTE. (\$38.270)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$80.441,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$42.171,00 relacionado en la Factura No. 32307646, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 18/03/2013.
74. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$38.270,00 contenidos en la Factura No. 32307646, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 19/03/2013, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
75. *Por la suma de TREINTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE. (\$30.295,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$72.677,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$42.382,00 relacionado en la Factura No. 32666949, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 17/04/2013.

174

76. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$30.295,00 contenidos en la Factura No. 32666949, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 18/04/2013, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
77. *Por la suma de CINCUENTA Y SEIS MIL TREINTA Y DOS PESOS MCTE. (\$56.032,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$97.815,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$41.783,00 relacionado en la Factura No. 32964984, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 20/05/2013.*
78. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$56.032,00 contenidos en la Factura No. 32964984, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 21/05/2013, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
79. *Por la suma de VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE. (\$27.347,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$68.367,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$41.020,00 relacionado en la Factura No. 33318528, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 22/06/2013.*
80. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$27.347,00 contenidos en la Factura No. 33318528, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 23/06/2013, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
81. *Por la suma de CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS MCTE. (\$45.617,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$87.818,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$42.201,00 relacionado en la Factura No. 33580214, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 18/07/2013.*
82. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$45.617,00 contenidos en la Factura No. 33580214, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 19/07/2013, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
83. *Por la suma de VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MCTE. (\$24.772,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$61.928,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$37.156,00 relacionado en la Factura No. 38027290, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 18/09/2014.*

84. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$24.772,00 contenidos en la Factura No. 38027290, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 19/09/2014, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
85. *Por la suma de SETENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS MCTE. (\$72.141,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$117.947,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$45.806,00 relacionado en la Factura No. 38367982, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 20/10/2014.
86. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$72.141,00 contenidos en la Factura No. 38367982, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 21/10/2014, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
87. *Por la suma de CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE. (\$57.836,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$103.325,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$45.489,00 relacionado en la Factura No. 38699812, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 19/11/2014.
88. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$57.836,00 contenidos en la Factura No. 38699812, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 20/11/2014, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
89. *Por la suma de SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TRES PESOS MCTE. (\$68.703,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$119.861,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$51.158,00 relacionado en la Factura No. 39045143, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 19/12/2014.
90. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$68.703,00 contenidos en la Factura No. 39045143, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 20/12/2014, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
91. *Por la suma de CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE. (\$59.332,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$109.064,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$49.732,00 relacionado en la Factura No. 39344629, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 19/01/2015.

125

92. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$59.332,00 contenidos en la Factura No. 39344629, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 20/01/2015, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
93. *Por la suma de SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS MCTE. (\$61.817,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$112.328,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$50.511,00 relacionado en la Factura No. 39717598, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 19/02/2015.
94. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$61.817,00 contenidos en la Factura No. 39717598, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 20/02/2015, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
95. *Por la suma de CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE. (\$44.469,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$95.893,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$51.424,00 relacionado en la Factura No. 40047566, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 19/03/2015.
96. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$44.469,00 contenidos en la Factura No. 40047566, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 20/03/2015, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
97. *Por la suma de CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE. (\$44.355,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$96.034,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$51.679,00 relacionado en la Factura No. 40388308, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 20/04/2015.
98. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$44.355,00 contenidos en la Factura No. 40388308, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 21/04/2015, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
99. *Por la suma de VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE. (\$25.692,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$79.487,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$53.795,00 relacionado en la Factura No. 40727389, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 20/05/2015.

100. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$25.692,00 contenidos en la Factura No. 40727389, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 21/05/2015, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
101. *Por la suma de DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE. (\$18.967,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$67.313,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$48.346,00 relacionado en la Factura No. 41100947, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 22/06/2015.
102. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$18.967,00 contenidos en la Factura No. 41100947, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 23/06/2015, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
103. *Por la suma de VEINTE MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS MCTE. (\$20.181,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$65.401,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$45.220,00 relacionado en la Factura No. 41421870, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 21/07/2015.
104. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$20.181,00 contenidos en la Factura No. 41421870, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 22/07/2015, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
105. *Por la suma de SESENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE. (\$63.059,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$116.464,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$53.405,00 relacionado en la Factura No. 41766282, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 21/08/2015.
106. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$63.059,00 contenidos en la Factura No. 41766282, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 22/08/2015, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
107. *Por la suma de SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE. (\$61.766,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$114.564,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$52.798,00 relacionado en la Factura No. 42457476, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 21/10/2015.

96

108. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$61.766,00 contenidos en la Factura No. 42457476, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 22/10/2015, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
109. *Por la suma de CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MCTE. (\$43.339,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$97.073,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$53.734,00 relacionado en la Factura No. 42792437, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 23/11/2015.
110. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$43.339,00 contenidos en la Factura No. 42792437, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 24/11/2015, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
111. *Por la suma de CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE. (\$43.736,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$92.445,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$48.709,00 relacionado en la Factura No. 43142430, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 18/12/2015.
112. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$43.736,00 contenidos en la Factura No. 43142430, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 19/12/2015, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
113. *Por la suma de CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS MCTE. (\$44.790,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$102.431,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$57.641,00 relacionado en la Factura No. 43500739, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 20/01/2016.
114. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$44.790,00 contenidos en la Factura No. 43500739, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 21/01/2016, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
115. *Por la suma de CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS MCTE. (\$51.361,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$102.038,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$50.677,00 relacionado en la Factura No. 43840217, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 18/02/2016.

116. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$51.361,00 contenidos en la Factura No. 43840217, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 19/02/2016, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
117. *Por la suma de TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE. (\$31.492,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$99.099,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$67.607,00 relacionado en la Factura No. 44224232, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 22/03/2016.
118. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$31.492,00 contenidos en la Factura No. 44224232, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 23/03/2016, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
119. *Por la suma de CUARENTA MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS MCTE. (\$40.907,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$101.589,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$60.682,00 relacionado en la Factura No. 44572640, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 21/04/2016.
120. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$40.907,00 contenidos en la Factura No. 44572640, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 22/04/2016, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
121. *Por la suma de VEINTIOCHO MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS MCTE. (\$28.132,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$95.849,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$67.717,00 relacionado en la Factura No. 44920446, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 24/05/2016.
122. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$28.132,00 contenidos en la Factura No. 44920446, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 25/05/2016, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
123. *Por la suma de SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS MCTE. (\$65.622,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$125.381,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$59.759,00 relacionado en la Factura No. 45290590, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 24/06/2016.

177

124. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$65.622,00 contenidos en la Factura No. 45290590, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 25/06/2016, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
125. *Por la suma de CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE. (\$56.296,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$116.055,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$59.759,00 relacionado en la Factura No. 45622968, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 25/07/2016.
126. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$56.296,00 contenidos en la Factura No. 45622968, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 26/07/2016, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
127. *Por la suma de TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS MCTE. (\$36.228,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$94.295,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$58.067,00 relacionado en la Factura No. 46023781, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 25/08/2016.
128. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$36.228,00 contenidos en la Factura No. 46023781, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 26/08/2016, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
129. *Por la suma de CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MCTE. (\$54.742,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$114.501,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$59.759,00 relacionado en la Factura No. 46372450, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 26/09/2016.
130. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$54.742,00 contenidos en la Factura No. 46372450, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 27/09/2016, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
131. *Por la suma de CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS UN PESOS MCTE. (\$51.201,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$112.035,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$60.834,00 relacionado en la Factura No. 46735040, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 25/10/2016.

132. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$51.201,00 contenidos en la Factura No. 46735040, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 26/10/2016, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
133. *Por la suma de CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS MCTE. (\$50.904,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$114.814,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$63.910,00 relacionado en la Factura No. 47118883, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 25/11/2016.
134. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$50.904,00 contenidos en la Factura No. 47118883, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 26/11/2016, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
135. *Por la suma de SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE. (\$71.586,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$128.657,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$57.071,00 relacionado en la Factura No. 47472356, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 26/12/2016.
136. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$71.586,00 contenidos en la Factura No. 47472356, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 27/12/2016, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
137. *Por la suma de SETENTA Y DOS MIL OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE. (\$72.085,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$136.277,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$64.192,00 relacionado en la Factura No. 47846538, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 27/01/2017.
138. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$72.085,00 contenidos en la Factura No. 47846538, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 28/01/2017, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
139. *Por la suma de NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE. (\$92.266,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$158.149,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$65.883,00 relacionado en la Factura No. 48217403, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 27/02/2017.

140. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$92.266,00 contenidos en la Factura No. 48217403, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 28/02/2017, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
141. *Por la suma de SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE. (\$76.944,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$135.156,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$58.212,00 relacionado en la Factura No. 48616483, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 27/03/2017.
142. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$76.944,00 contenidos en la Factura No. 48616483, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 28/03/2017, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
143. *Por la suma de SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS MCTE. (\$78.815,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$143.007,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$64.192,00 relacionado en la Factura No. 48993525, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 27/04/2017.
144. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$78.815,00 contenidos en la Factura No. 48993525, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 28/04/2017, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
145. *Por la suma de SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS MCTE. (\$68.720,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$132.912,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$64.192,00 relacionado en la Factura No. 49363595, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 26/05/2017.
146. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$68.720,00 contenidos en la Factura No. 49363595, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 27/05/2017, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
147. *Por la suma de SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE. (\$73.396,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$143.568,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$70.172,00 relacionado en la Factura No. 49753817, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 28/06/2017.

148. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$73.396,00 contenidos en la Factura No. 49753817, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 29/06/2017, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
149. *Por la suma de VEINTITRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS MCTE. (\$23.631,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$74.027,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$50.396,00 relacionado en la Factura No. 50151084, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 28/07/2017.
150. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$23.631,00 contenidos en la Factura No. 50151084, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 29/07/2017, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
151. *Por la suma de VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE. (\$22.657,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$56.642,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$33.985,00 relacionado en la Factura No. 50535596, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 28/08/2017.
152. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$22.657,00 contenidos en la Factura No. 50535596, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 29/08/2017, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
153. *Por la suma de VEINTIUN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE. (\$21.759,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$54.398,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$32.639,00 relacionado en la Factura No. 50914807, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 28/09/2017.
154. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$21.759,00 contenidos en la Factura No. 50914807, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 29/09/2017, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
155. *Por la suma de VEINTIUN MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS MCTE. (\$21.913,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$84.682,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$62.769,00 relacionado en la Factura No. 51317017, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 27/10/2017.

179

156. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$21.913,00 contenidos en la Factura No. 51317017, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 28/10/2017, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
157. *Por la suma de CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MCTE. (\$57.876,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$116.088,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$58.212,00 relacionado en la Factura No. 51713658, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 27/11/2017.*
158. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$57.876,00 contenidos en la Factura No. 51713658, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 28/11/2017, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
159. *Por la suma de SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE. (\$68.425,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$134.595,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$66.170,00 relacionado en la Factura No. 52131285, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 27/12/2017.*
160. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$68.425,00 contenidos en la Factura No. 52131285, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 28/12/2017, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
161. *Por la suma de SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE. (\$77.959,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$144.129,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$66.170,00 relacionado en la Factura No. 52502201, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 25/01/2018.*
162. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$77.959,00 contenidos en la Factura No. 52502201, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 26/01/2018, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
163. *Por la suma de SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE. (\$68.986,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$135.156,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$66.170,00 relacionado en la Factura No. 52885833, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 26/02/2018.*

164. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$68.986,00 contenidos en la Factura No. 52885833, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 27/02/2018, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
165. *Por la suma de SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS MCTE. (\$75.261,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$133.473,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$58.212,00 relacionado en la Factura No. 53321094, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 28/03/2018.
166. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$75.261,00 contenidos en la Factura No. 53321094, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 29/03/2018, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
167. *Por la suma de OCHENTA Y TRES MIL CIENTO TRECE PESOS MCTE. (\$83.113,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$141.325,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$58.212,00 relacionado en la Factura No. 53724355, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 26/04/2018.
168. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$83.113,00 contenidos en la Factura No. 53724355, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 27/04/2018, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
169. *Por la suma de OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS MCTE. (\$89.712,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$177.778,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$88.066,00 relacionado en la Factura No. 54102482, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 25/05/2018.
170. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$89.712,00 contenidos en la Factura No. 54102482, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 26/05/2018, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
171. *Por la suma de CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MCTE. (\$148.843,00)*, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$208.219,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$59.376,00 relacionado en la Factura No. 54519920, Contrato

180

570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 26/06/2018.

172. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$148.843,00 contenidos en la Factura No. 54519920, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 27/06/2018, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.

173. Por la suma de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS MCTE. (\$135.215,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$210.507,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$75.292,00 relacionado en la Factura No. 54936816, Contrato 570168 y/o Producto 570168561 con fecha de vencimiento del 30/07/2018.

174. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$135.215,00 contenidos en la Factura No. 54936816, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 31/07/2018, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.

B.- Por las costas del proceso, incluyendo las Agencias en Derecho, rubros que se tasarán en su oportunidad procesal dando aplicación al Acuerdo 10554 del 05 de agosto de 2016, expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura.

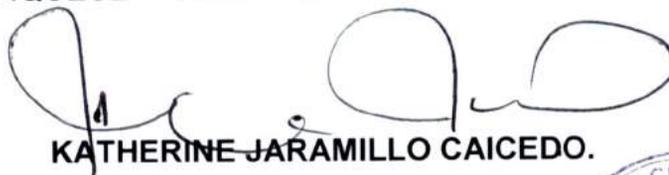
C.- NOTIFICAR personalmente al demandado señor GERARDO CARABALI MULATO, en la forma prevista por el artículo 291 a 292 y 301 ibídem, corriéndole traslado de la demanda por el término de diez días para los efectos legales pertinentes.

D.- DECRETAR embargo y secuestro de los derechos que en común y pro indiviso posee el demandado señor GERARDO CARABALI MULATO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10'550.452, en el inmueble ubicado en este municipio, inscrito en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, bajo el No. 130-9906. Librar el oficio de rigor.

E.- RECONOCER personería para actuar en el presente proceso a la Dra. YENY ADRIANA BENAVIDES GUTIERREZ, en los términos y para los efectos del poder a ella conferido.

COPIESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

La Juez,

  
KATHERINE JARAMILLO CAICEDO.

Elaboro JE.

El auto anterior se notifica  
Hoy 18 SEP 2019 por estado  
No. 118

El Secretario

